

que para que conxala proposicion de abasto
 a los exorbitantes precios que propone ha
 de hacer expresa especifica y formal renun-
 ciacion de todo caso fortuito opinado o inopi-
 nado del cielo y de la tierra aunque sea de
 lo que jamas se han visto en el mundo —
 En estado falio el Sr. D. Martin Perez Monte
 Reg.^{or} y dexó su voto al Sr. D. Andres Ruiz
 el Sr. D. Valentin Berlinguero Reg.^{or} se
 conformo con el Sr. D. Andres Texer —
 el Sr. D. Pedro Lasa Diputado al comun Dixo:
 se conformaba con el Sr. D. Andres Texer —
 el Sr. D. Juan Josef Garcia de Alcaraz,
 Diputado al comun Dixo: era de parecer
 se le admitiere al solicitante el abasto
 propuesto siempre que renunciase absolu-
 tamente todo caso fortuito opinado o ino-
 pinado a fin de evitar por este medio los
 litigios que en otras ocasiones se han sus-
 citados sobre este particular, como en per-
 juicio del comun —
 el Sr. D. Josef Maria Rocafill Diputado
 al comun Dixo se conformaba con el Sr.
 D. Juan Josef Garcia de Alcaraz —
 En este estado por el Sr. Reg.^{te} de la R.
 Jurisd.^{or} se mando hacer regulacion de

[Handwritten signature]

